

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que la sociedad GLPTRAVEL SAS, identificada con el NIT. 900.946.324 - 6, representada legalmente por el señor Luque Pardo Gerardo Alfredo, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del cuarto trimestre del año 2012, ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, que se relacionan a continuación:

AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2016	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 35,000
2017	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 20,000
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 45,000
	3 (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 49,000
	4 (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 39,000
2018	1 (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 22,000
	2 (Abril, Mayo y Junio)	\$ 37,000

Adicionalmente, presentó en cero las liquidaciones de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo de los siguientes periodos:

± Año gravable – 2016 – 1 – 2 y 3 trimestre.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Christian Cortes 
Revisado por: Juan Carlos Mendivil 